

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



DECRETO EJECUTIVO N.º *283*
De *29* de *Julio* de 2014

Que designa a los directores y dignatarios ante la Junta Directiva de la sociedad anónima Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 125 de 31 de diciembre de 2013, se reformó la Ley 23 de 29 de enero de 2003 y la Ley 32 de 5 de abril de 2011, sobre la administración de aeropuertos y aeródromos de Panamá, y derogó artículos del Decreto Ley 1 de 13 de febrero de 2008;

Que el artículo 5 de la Ley 23 de 2003, establece que la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., estará integrada por siete miembros designados por el Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que a fin de permitir la renovación escalonada de los cargos de los directores y dignatarios de la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., en la designación inicial se nombrarán de la siguiente forma: Un director que ocupará el cargo de presidente de la sociedad, por un periodo de siete (7) años; un director que ocupará el cargo de vicepresidente, por un periodo de seis (6) años; un director que ocupará el cargo de secretario, por un periodo de cinco (5) años; un director que ocupará el cargo de tesorero por un periodo de cuatro (4) años;

Que se hace necesario designar a los nuevos directores y dignatarios ante la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.,

DECRETA:

Artículo 1. Se designan como directores y dignatarios ante la Junta Directiva de la sociedad anónima Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., a las siguientes personas:

1. **DULCIDIO DE LA GUARDIA**, con cédula de identidad personal N.º8-230-531, en el cargo de Director Presidente, por un periodo de siete (7) años.
2. **FRANCISCO JOSÉ SALERNO ABAD**, con cédula de identidad personal N.º8-159-809, en el cargo de Director Vicepresidente, por un periodo de seis (6) años.
3. **EDUARDO ENRIQUE VALLE**, con cédula de identidad personal N.ºN-14-99, en el cargo de Director Secretario, por un periodo de cinco (5) años.
4. **CARLOS ALBERTO DUBOY SIERRA**, con cédula de identidad personal N.º8-396-292, en el cargo de Director Tesorero, por un periodo de cuatro (4) años.

Artículo 2. Se designa a **VIDALIA NELA FERNÁNDEZ DE CASADO**, con cédula de identidad personal N.º8-205-2067, como Directora ante la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., en representación de las líneas aéreas, por un periodo de cuatro (4) años.

Artículo 3. Se designa a **JOSÉ MANUEL FRADE MARTIN**, con cédula de identidad personal N.ºN-20-94, como Director ante la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., en representación de los concesionarios de los aeropuertos, por un periodo de cuatro (4) años.

Artículo 4. Se designa a **RIGOBERTO LEE CEREZO**, con cédula de identidad personal N.º8-263-637, como Director ante la Junta Directiva del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A., en representación de los trabajadores aeroportuarios, por un periodo de cuatro (4) años.

Artículo 5. Este Decreto Ejecutivo comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Constitución Política de la República y Ley 23 de 29 de enero de 2003.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de julio de dos mil catorce (2014).

JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

BELCIDIO DE LA GUARDIA
Ministro de Economía y Finanzas

